

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Asistencia y Cooperación a Municipios. - Expediente n.º: 109/21.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 13

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACUERDO N.º 186/21.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ACTUACIONES A INCLUIR DENTRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, EJERCICIO 2021.

Se da cuenta del mismo en la forma prevista en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, existiendo un dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios. No se produce debate, por lo que la Presidencia somete el asunto a votación ordinaria y, de conformidad con el referido dictamen y por unanimidad, el Pleno ACUERDA:

Primero: Otorgar una subvención para la finalidad y cuantía indicada a los siguientes Ayuntamientos:

- “Sondeo abastecimiento agua en Alaejos” por importe de 17.281,11 euros y una subvención de 12.000 euros, de los cuales 8.640,55 euros los aporta la Junta (50%), 3.359,45 euros la Diputación (19,44 %) y el resto el Ayuntamiento.

- “Repar. Depósito en Campaspero” por importe de 7.045,66 euros y una subvención de 5.636,53 euros, de los cuales 3.522,83 euros los aporta la Junta (50%), 2.113,70 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Sustitución Bomba en Carpio” por importe de 2.994,15 euros y una subvención de 2.395,32 euros, de los cuales 1.497,07 euros los aporta la Junta (50%), 898,25 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Sustitución Bomba en Fresno el Viejo” por importe de 11.599,06 euros y una subvención de 9.279,25 euros, de los cuales 5.799,53 euros los aporta la Junta (50%), 3.479,72 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Repar. Bomba Impulsión en Moraleja de las Panaderas” por importe de 3.218,46 euros y una subvención de 2.574,77 euros, de los cuales 1.609,23 euros los aporta la Junta (50%), 965,54 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Repar. Depósito en Olivares de Duero” por importe de 1.196,35 euros y una subvención de 957,08 euros, de los cuales 598,17 euros los aporta la Junta (50%), 358,91 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Inst. filtración y cloración Depósito Mérida (Peñañiel)” por importe de 11.999,99 euros y una subvención de 9.599,99 euros, de los cuales 5.999,99 euros los aporta la Junta (50%), 3.600 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Sustitución Bomba en Quintanilla del Molar” por importe de 3.367,67 euros y una subvención de 2.694,13 euros, de los cuales 1.683,83 euros los aporta la Junta (50%), 1.010,30 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Renovación Red. Aducción en Roales de Campos” por importe de 5.025,25 euros y una subvención de 4.020,20 euros, de los cuales 2.512,62 euros los aporta la Junta (50%), 1.507,58 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Inst. Descalcificador en Depósito en San Pelayo” por importe de 2.948,07 euros y una subvención de 2.358,46 euros, de los cuales 1.474,04 euros los aporta la Junta (50%), 884,42 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Sustitución Motobomba en Tiedra” por importe de 6.763,49 euros y una subvención de 5.410,79 euros, de los cuales 3.381,74 euros los aporta la Junta (50%), 2.029,05 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.



- “Impermeabilización Depósito en Torre de Peñafiel” por importe de 3.012,90 euros y una subvención de 2.410,32 euros, de los cuales 1.506,45 euros los aporta la Junta (50%), 903,87 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Repar. Bomba Depósito en Viana de Cega” por importe de 2.930,87 euros y una subvención de 2.344,70 euros, de los cuales 1.465,44 euros los aporta la Junta (50%), 879,26 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Repar. Estación potabilizadora en Villabañez” por importe de 4.041,40 euros y una subvención de 3.233,12 euros, de los cuales 2.020,70 euros los aporta la Junta (50%), 1.212,42 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento

- “Electrobomba y Grupo Presión Depósito en Villacarralón” por importe de 2.714,76 euros y una subvención de 2.171,81 euros, de los cuales 1.357,38 euros los aporta la Junta (50%), 814,43 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

- “Repar. Depósito y Grupo Presión en Villafranca de Duero” por importe de 2.958,45 euros y una subvención de 2.366,76 euros, de los cuales 1.479,22 euros los aporta la Junta (50%), 887,54 euros la Diputación (30%) y el resto el Ayuntamiento.

Segundo: Refinanciar las siguientes obras incluidas en el Plan Bienal de Cooperación 2016-2017 conforme al siguiente detalle:

- “Renovación red de Saneamiento en Cervillego de la Cruz” por importe de 18.606,15 euros y la siguiente financiación: aportación de la Junta 9.303,07 euros, de la Diputación 8.372,77 euros y 930,31 euros por el Ayuntamiento interesado.

- “Renovación Redes en Cigüñuela” por importe de 30.133,05 euros y la siguiente financiación: aportación de la Junta 15.066,52 euros, de la Diputación 13.559,87 euros y 1.506,66 euros por el Ayuntamiento interesado.

- “Renovación Red en Fontihoyuelo” por importe de 31.346,33 euros y la siguiente financiación: aportación de la Junta 15.673,16 euros, de la Diputación 14.105,85 euros y 1.567,32 euros por el Ayuntamiento interesado

- “Renovación Redes en Morales de Campos” por importe de 29.585,69 euros y la siguiente financiación: aportación de la Junta 14.792,85 euros, de la Diputación 13.313,55 euros y 1.479,29 euros por el Ayuntamiento interesado.

Tercero: Facultar al Presidente para realizar cuantos ajustes de orden material sean necesarios para la gestión de la subvención concedida por la Junta.
(Referencia: Expediente: 109/21. Acuerdo n.º 186/21).

Valladolid, 27 de septiembre de 2021.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 27 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE,



Fdo. Conrado Íscar Ordóñez.